



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

Departamento de  
**expresión gráfica**  
arquitectónica y en la ingeniería  
Universidad de Granada

## **ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA, CELEBRADO EL DÍA 5/2/2020.**

Siendo las diecinueve horas cuatro minutos del cinco de febrero de dos mil veinte, se reúnen los miembros del Consejo de Departamento reseñados en el **Anexo I**, en sesión extraordinaria, en el Salón de Grados, primera planta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Campo del Príncipe, s/n, según convocatoria de veintinueve de enero de 2020. Con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio económico 2019.
4. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2020.
5. Contratos de investigación.
6. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia:

- Julio Calvo Serrano
- Miguel Ángel Casares Porcel
- José María Romero Martínez
- Rafael Soler Márquez
- María del Carmen Vílchez Lara

### **1. Aprobación, en su caso, de Actas de sesiones anteriores**

El Director comienza la sesión indicando que procede aprobar las actas correspondientes al Consejo Ordinario de Departamento de 13 de mayo de 2019 y al Consejo Extraordinario de Departamento de 5 de julio de 2019. Explica que ambas actas han sido enviadas previamente para su lectura a los miembros de este Consejo y salvo que algún asistente solicite aclaración no se hará lectura de las mismas.

No habiendo intervenciones sobre este punto

- ✓ Se aprueban las actas por asentimiento



## 2. Informe del Director

El Director informa del fallecimiento reciente de familiares de los profesores Enrique Olmedo Rojas y Antonio García Bueno, trasladándoles la condolencia y pésame de este Departamento.

Felicita a los profesores Antonio Gómez Blanco, Miguel Martínez Monedero y Alejandro Muñoz Miranda por sus recientes nombramientos como profesores Titulares de Universidad, así como al profesor Antonio Cayuelas Porras por su nombramiento como profesor Contratado Doctor.

Informa también que se ha procedido a solicitar la formalización del grupo de investigación SM-LAB (Laboratorio de levantamiento y modelización del patrimonio arquitectónico) código del grupo de investigación, HUM1043, cuyo investigador principal es el profesor Antonio Gómez Blanco Pontes de este Departamento.

El Director recuerda la obligación del profesorado en relación a los siguientes aspectos antes del inicio del segundo semestre del presente curso académico:

- Cumplir el horario de tutorías durante todo el curso (solo está exento de este cumplimiento el periodo vacacional). Si un profesor/a modifica el horario de tutorías en el transcurso del año académico, debe comunicarlo al Administrativo del Departamento para que el nuevo horario se suba al directorio de la UGR, de manera que siempre esté actualizado.
- Rellenar el PERLICO cuando se realicen desplazamientos fuera de la ciudad durante el periodo docente.
- Registrar cualquier cambio que se produzca en la docencia que imparte (cambio de aula, de horario o día de clase) en el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente (SSAD). Es importante dejar constancia de cualquier tipo de incidencia que pueda producirse de cara a una eventual visita de la Inspección de Servicios.
- El Director recuerda a todo el profesorado la importancia de cumplir lo dispuesto en la normativa de exámenes de la Universidad y los criterios de evaluación del alumnado de la guía docente de la asignatura.

A continuación informa de una serie de asuntos relacionados con alumnos becarios ÍCARO, actividades académicas y proyectos de innovación docente, publicación de investigaciones de este Departamento, y otros asuntos de interés para el profesorado en relación al calendario de elecciones generales para formar parte de distintos estamentos, centros y departamentos de la Universidad, así como de las nuevas instrucciones de Gerencia para la tramitación de viajes y dietas.

1. Solicita a los coordinadores/as de las distintas Áreas y Secciones Departamentales que propongan un alumno/a para la contratación de becas ICARO en el mes de marzo. Estos estudiantes colaborarán en las actividades académicas que se desarrollen en cada Área o Sección Departamental y en otras actividades académicas encomendadas por los coordinadores/as. Las propuestas tienen que estar cerradas en el mes de marzo próximo para proceder a la contratación de los becarios.
2. Comenta que se continuarán apoyando las actividades académicas organizadas por el profesorado con los fondos del Departamento y solicita que estas actividades se canalicen a través de los coordinadores/as de cada Área y Sección Departamental para estudiar el reparto económico entre las mismas, tal y como se ha hecho en años anteriores. Recuerda el formato de estas actividades académicas: exposición con seminario y publicación de los contenidos. Su objetivo es mejorar la formación del



- alumnado y crear una biblioteca de actividades con las publicaciones que sirvan de referencia para la docencia en años sucesivos. Anima también al profesorado a solicitar Proyectos de Innovación Docente en las distintas modalidades en la próxima convocatoria. Comenta que el Director de Innovación Docente se mostró interesado en colaborar en la promoción y difusión de nuestros Proyectos de Innovación Docente y actividades académicas a través del servidor virtual de la Universidad.
3. Informa que se va a proceder a la creación de una colección de investigación del Departamento consistente en la publicación bianual de un libro con artículos e investigaciones ya publicadas por el profesorado que lo integra en revistas y libros. Se va a proceder a solicitar esta documentación en breve al profesorado para la edición del primer número de la colección. El objetivo es dar a conocer y divulgar las investigaciones y trabajos de investigación en marcha que se realizan desde este Departamento y fomentar relaciones interdisciplinares entre el profesorado.
  4. Recuerda el calendario para elecciones generales de Claustro Universitario, Juntas de Facultad o Escuela y Consejos de Departamento, que se ha iniciado el 3 de febrero. Informa que el proceso electoral se realizará exclusivamente mediante la plataforma del voto electrónico y recuerda al profesorado estar atento a las fechas de las diferentes fases del proceso electoral.
  5. Informa de las nuevas directrices de Gerencia para la tramitación de dietas, desplazamientos y viajes del profesorado interno de la Universidad (estancias, congresos o seminarios) e invitados externos (conferenciantes). El Director informa que a partir de ahora será el propio interesado/a quien deberá realizar las gestiones de los viajes y las reservas de alojamiento con una de las tres empresas contratadas por la Universidad antes de su aprobación por el Director del Departamento y la correspondiente tramitación por el Administrativo del mismo, tanto para viajes realizados por el profesorado interno como para los invitados externos a la Ugr. Recuerda que para poder solicitar ayudas económicas con motivo de un viaje a un Congreso o Seminario, es fundamental tramitar el Perlico y también la Comisión de Servicios correspondientes en la aplicación informática, ya que de lo contrario el profesor/a no tendrá derecho a subvención de cantidad alguna. El Director comenta que se ha enviado un email a todo el profesorado que integra este Departamento con las instrucciones de Gerencia en las que se recoge el procedimiento a seguir y recalca la importancia de su cumplimiento si se quiere optar a una subvención económica de la Universidad o del Departamento. Recomienda hacer las gestiones pertinentes de estas tramitaciones con antelación y tiempo suficientes para evitar problemas. En caso de duda hablar con al Administrativo del Departamento.
  6. Por último, recuerda al profesorado la obligación de cumplir los plazos de entrega de actas dentro de la fecha estipulada en el calendario oficial. En el "Informe anual de la Inspección de Servicios de la Universidad de Granada" recibido en este Departamento, en el apartado relativo al cierre y validación de actas de calificación por parte del profesorado, se indica que el porcentaje de actas validadas en fecha es inferior a la media de la UGR en algunas de las convocatorias, lo que provoca sanciones a este Departamento en el contrato programa.

C  
o  
n  
s  
e  
i  
o  
  
D  
e  
  
D  
e  
p  
a  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
D  
e  
  
5  
  
D  
e  
  
f  
e  
b  
r  
e  
r  
o  
  
2  
0  
2  
0



### 3. Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio económico 2019

El Director expresa su satisfacción con la gestión económica del pasado año fiscal, en el que se ha invertido el presupuesto asignado a este Departamento preferentemente en actividades académicas formativas para el alumnado y el profesorado. Felicita a los Coordinadores/as de cada Área y Sección Departamental por la gestión económica realizada que presenta un saldo a cero al final del presente año y destaca la orientación adecuada con la que se ha invertido el presupuesto asignado a cada Área o Sección Departamental. (Se proyecta durante la sesión el cuadro resumen de los saldos de todas las áreas y del Departamento que se adjunta en Anexo II).

El Director considera innecesario mostrar el desglose de las partidas de cada Área, salvo que algún miembro del Consejo así lo solicite.

A continuación se proyecta el desglose de los fondos reservados a gastos comunes del Departamento, de los que da cuenta explicando su organización en cinco apartados:

- Material de oficina
- Material informático fungible
- Dietas (estancias de profesorado)
- Conferencias, Congresos y Cursos (inscripciones del profesorado)
- Gastos diversos (incluye las ayudas a las actividades académicas de las Áreas)

El Director procede a hacer un repaso de los gastos de cada uno de ellos, comentando algunas particularidades. En relación al bloque "Dietas" informa que Gerencia de la Universidad acordó eximir a los Departamentos de la obligación de co-financiar las estancias investigadoras de profesores en otras universidades como se venía haciendo años atrás, dado el elevado coste que supone a los Departamentos y a fin de facilitar un reparto equilibrado del presupuesto en otras actividades. Este Departamento, sin embargo, ha continuado destinando una cuantía máxima de 500 € para cada profesor que haya realizado una estancia investigadora fuera de nuestra universidad durante el año 2019. Esta ayuda económica para ejercicios próximos dependerá de las inversiones y gastos previstos en el Departamento. En el apartado "Conferencias, Congresos y Cursos", informa que con los fondos comunes del Departamento se ha sufragado la inscripción del profesorado a Congresos y Cursos con una ponencia aceptada. Los gastos correspondientes al desplazamiento y alojamiento se han dejado a criterio de cada Área o Sección Departamental, que ha determinado si son gastos susceptibles de ser sufragados y, en su caso, la cantidad a destinar a este cometido. El Director informa ante las preguntas de los asistentes sobre las posibles subvenciones de viajes y alojamientos con motivo de asistencia a Congresos, que hay dos convocatorias del Plan Propio de la Ugr destinadas a ayudas al profesorado para estancias y desplazamientos con esta finalidad. El Director aconseja que se solicite esta ayuda y que cada Área, con su asignación, decida qué hacer al respecto. Informa que en el ejercicio 2019, el 40% de los fondos del Departamento se han destinado a las estancias investigadoras del profesorado (apartado 3) y a las inscripciones de profesorado en Congresos y Cursos (apartado 4).

El Director pasa a comentar el apartado quinto "Gastos diversos", que incluye cuatro bloques:



El primero contempla las ayudas a las Áreas para la realización de actividades académicas aprobadas por la Junta de Dirección a propuesta de cada Área y Sección Departamental. Se han financiado tres actividades este año:

- El Área Expresión Gráfica Arquitectónica, Sección Departamental II, ha realizado la actividad formativa “Neuroeducación” dirigida por el profesor José Antonio Méndez en la ETSIE.
- El Laboratorio de Arquitectura y Territorios en Transformación (LAB\_TT), del área de Proyectos Arquitectónicos, ha realizado una exposición, seminario y publicación sobre el Sacromonte dirigido por los profesores Tomás García Píriz y Carmen Moreno Álvarez en la ETSA.
- El Área de Expresión Gráfica Arquitectónica, Sección Departamental I, ha realizado una exposición, con catálogo, sobre el dibujo en la formación del arquitecto, finalizada recientemente, comisariada por los profesores Jorge Molinero Sánchez y Mari Carmen Vílchez Lara en la ETSA.
- El segundo bloque de gastos engloba iniciativas relacionadas con la actividad investigadora y otras publicaciones. Informa que se ha comenzado a trabajar en la publicación del primer volumen de la colección sobre investigación del profesorado del Departamento. Comenta que se han adquirido también algunos libros relacionados con diferentes líneas de investigación en la que están trabajando algunos profesores y que se ha depositado un ejemplar en las bibliotecas del centro. Da cuenta también de otras publicaciones financiadas por el Departamento, una de ellas de producción propia (“Boletín Proyecta” del Área de Proyectos Arquitectónicos), y otra, revista EGA, con la que el Departamento lleva tiempo colaborando.
- El tercer bloque y de mayor inversión, ha sido el pago de becas ICARO a los alumnos que colaboran en las actividades de las Áreas. Se han becado dos estudiantes en prácticas, uno en el Área de Proyectos Arquitectónicos y otro compartido entre las Áreas de Ingeniería Cartográfica y el Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería desde julio a diciembre de 2019 (6 meses). Los gastos correspondientes a “otras becas”, se refieren a becas de alumnado anteriores, entre diciembre de 2018 y mayo de 2019, cuyos gastos han tenido que cubrirse en este mismo año fiscal 2019. Aclara el Director que este gasto se contempló en los presupuestos de 2018, pero que no se pudo gestionar su pago completo en ese ejercicio por incluir un periodo perteneciente a un ejercicio posterior.
- Explica el Director otra serie de gastos del cuarto bloque correspondiente a material de oficina y teléfono, mantenimiento de fotocopiadora, material fungible, etc, así como otras aportaciones al presupuesto del Departamento, como el reparto fondo de apoyo a Departamentos, ayudas del Contrato Programa, Plan Propio de estancias y ayudas a congresos, todo lo cual arroja el saldo a final de año con un balance prácticamente a cero (ANEXO II).

No habiendo intervenciones sobre este punto

- ✓ Se aprueban el presupuesto por asentimiento



#### 4. Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2020

El Director explica que el presupuesto asignado al Departamento, así como el reparto por Áreas, viene determinado por Gerencia de la Universidad. Describe el procedimiento seguido, desglosando los distintos conceptos y los baremos de distribución. Las asignaciones se establecen a partir del número de profesores adscritos al Departamento y a cada una de las Áreas, y los alumnos de grado matriculados en docencias impartidas por este Departamento (en el caso de las dos Secciones Departamentales del Área de Expresión Gráfica Arquitectónica, el reparto se ha realizado siguiendo estos mismos criterios utilizados por Gerencia para la distribución por Áreas). El Director continúa explicando que del presupuesto asignado al Departamento la Universidad detrae un 20%, el mismo tanto por ciento se ha detraído de las distintas Áreas para el fondo común del Departamento. (Se proyecta durante la intervención del Director el presupuesto asignado al Departamento y el reparto por Áreas y Secciones Departamentales que se adjunta en ANEXO III).

Pregunta si algún miembro presente en la sala tiene alguna duda o requiere aclaración sobre la asignación de presupuestos y su reparto por Áreas.

Interviene el profesor Antonio Gómez Blanco que pregunta por la página Web. El Director comenta que se está trabajando en ella y que se reunirá con los coordinadores de las distintas Áreas y Secciones Departamentales para tratar y particularizar su contenido.

- ✓ Se aprueban las actas por asentimiento

#### 5. Contratos de investigación

Se informa de los siguientes contratos de investigación de profesorado de este Departamento gestionados a través de la OTRI:

- a) Investigador principal: José Antonio Benavides López  
Entidad: 3D Vista España  
Título: Modelado tridimensional fotogramétrico de terrenos y edificios.  
Importe: 568,70€
- b) Investigador principal: Juan Manuel Santiago Zaragoza  
Entidad: Oficina de infraestructura y patrimonio de la Universidad de Granada.  
Título: Estudio de la viabilidad mediante al análisis de la condiciones, técnicas, urbanística, estructurales y económicas de la propuesta para cubrir el patio de la ETSIE con una estructura estable para la conversión del mismo en un espacio de trabajo de proyecto abierto a los estudiantes de la universidad de Granada. Planteamiento de soluciones mediante estudios previos y realización en su caso de un anteproyecto.  
Importe: 3.660€
- c) Investigador principal: Antonio García Bueno  
Entidad: Área de infraestructura y Gerencia de la Universidad de Granada.  
Título: Análisis de las sectorizaciones para PCI en edificio del siglo XIX. El antiguo Colegio Máximo en Cartuja de la Compañía de Jesús. Granada.  
Importe: 8.000€
- d) Investigador principal: Carmen Moreno Álvarez  
Entidad: Patronato de la Alhambra y el Generalife.



Título: Proyecto para la adecuación del jardín de la Alamedilla para albergar actividades culturales organizados por el Patronato de la Alhambra y Generalife. Y asistencia técnica.  
 Importe: 15.863€

 C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
D  
e  
  
D  
e  
p  
a  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
D  
e  
  
5  
  
D  
e  
  
f  
e  
b  
r  
e  
r  
o  
  
2  
0  
2  
0

## 6. Ruegos y preguntas

Interviene el profesor Miguel Martínez Monedero para comentar que la Fundación Universidad Empresa está en concurso de acreedores. Aconseja que no se tramiten contratos con la Fundación y que se hagan a través de la OTRI. Continúa comentando que ha realizado consultas sobre la prestación de servicios relativos a las direcciones de obra en la OTRI y la respuesta negativa que ha obtenido. Recalca el problema que esto supone para los profesores que están obligados a tramitar sus trabajos por ese organismo.

Responde el Director que conoce la situación de la Fundación Universidad Empresa y que efectivamente está en concurso de acreedores y va a desaparecer. Añade que lleva tiempo tratando el asunto de las direcciones de obra con el Vicerrectorado de Investigación y que son conscientes de este problema. Dada la singularidad de Departamentos como el nuestro y el de Construcciones Arquitectónicas, para los que la CNEI reconoce como méritos para la obtención de tramos de investigación, la realización de obras de creación artística y/o proyectos singulares, impedir la realización de estos trabajos supone limitar la proyección investigadora del profesorado. Comenta que tiene información de otras Universidades con el mismo problema y que el Vicerrectorado de investigación se ha mostrado favorable a solventar la situación y estudiar las medidas a adoptar, aunque sin fecha establecida.

Toma la palabra la profesora María Dolores Lara Morón que pregunta acerca de cómo gestionar los gastos derivados de las traducciones de las ponencias y/o artículos del profesorado. Contesta el Director que habrá que estudiar si este gasto se repercute en el presupuesto del Área, en los fondos comunes del Departamento, o entre ambos, en función del número de traducciones que se realicen cada año y el importe total que supongan. El profesor Miguel Martínez Monedero interviene proponiendo solicitar presupuesto a una serie de traductores especialistas por materias que podrían colaborar con el Departamento estableciendo tarifas reducidas. Se decide entre los miembros asistentes al Consejo que los profesores/as que conozcan traductores que hayan realizado trabajos de calidad y a buen precio, remitan sus datos de contacto al administrativo del Departamento para solicitarles presupuesto y colaboración con el Departamento.

El profesor Antonio García Bueno pregunta en relación a su situación particular (gastos de viajes y desplazamientos) al formar parte del comité científico de EGA. El Director le comenta que consulte con el Vicerrectorado de Investigación si el plan propio contempla este tipo de desplazamientos y que se reúna después con él para estudiar la situación y canalizar los gastos en el Departamento.

El Director agradece a los miembros presentes su asistencia al Consejo.





No habiendo más intervenciones se levanta la sesión siendo las veinte horas veinticuatro minutos del cinco de febrero de dos mil veinte.

Vº Bº Director de Departamento

Secretaria de Departamento.

Fdo: Juan Domingo Santos.

Fdo: Raquel Nieto Álvarez

C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
D  
e  
  
D  
e  
p  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
D  
e  
  
5  
  
D  
e  
  
f  
e  
b  
r  
e  
r  
o  
  
2  
0  
2  
0

Firma (1): RAQUEL NIETO ALVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento







**Anexo I. RELACIÓN ALFABÉTICA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN CELEBRADA EL 5/2/2020**

1. BENAVIDES LOPEZ, JOSE ANTONIO
2. CAYUELAS PORRAS, ANTONIO
3. DOMINGO SANTOS, JUAN
4. FERNANDEZ ADARVE, GABRIEL JESÚS
5. GARCIA BUENO, ANTONIO
6. GARCÍA TORRENTE, MARISOL
7. GARCÍA TORRENTE, UBALDO
8. GOMEZ VARGAS, JUAN CARLOS
9. GOMEZ-BLANCO PONTES, ANTONIO
10. LARA MORON, MARIA DOLORES
11. LEON ROBLES, CARLOS ALBERTO
12. MARTINEZ MONEDERO, MIGUEL
13. MATAIX SANJUAN, JESUS
14. MATEOS DELGADO, JOSÉ ANTONIO
15. MOLINERO SANCHEZ, JORGE GABRIEL
16. MORENO ALVAREZ, CARMEN MARÍA
17. MORENO CAZORLA, RICARDO
18. NESTARES PLEGUEZUELOS, PABLO
19. NIETO ALVAREZ, RAQUEL
20. VALERO RAMOS, ELISA

C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
D  
e  
  
D  
e  
p  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
D  
e  
  
5  
  
D  
e  
  
F  
e  
b  
r  
e  
r  
o  
d  
e  
  
2  
0  
2  
0

Firma (1): RAQUEL NIETO ALVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento





**Saldo ejercicio económico del Departamento y por Áreas del año 2019**

<b>Area EGA en la ETSA</b>	<b>Presupuesto</b> 6 905.25 €	<b>Gastado</b> 6 980.71 €	<b>Queda</b> - 75.46 €
<b>Area EGA en la ETSIE</b>	<b>Presupuesto</b> 8 153.14 €	<b>Gastado</b> 8 160.52 €	<b>Queda</b> - 7.38 €
<b>Area EGI</b>	<b>Presupuesto</b> 4 048.04 €	<b>Gastado</b> 4 047.30 €	<b>Queda</b> 0.74 €
<b>Area Ing. Cartografica</b>	<b>Presupuesto</b> 1 089.82 €	<b>Gastado</b> 1 089.80 €	<b>Queda</b> 0.02 €
<b>Area Proyectos Arquitectónicos</b>	<b>Presupuesto</b> 11 599.02 €	<b>Gastado</b> 11 614.38 €	<b>Queda</b> - 15.36 €
<b>DEPARTAMENTO EGAEI</b>	<b>Presupuesto</b> 11 428.50 €	<b>Gastado</b> 11 100.63 €	<b>Queda</b> 327.87 €

C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
D  
e  
  
D  
e  
p  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
d  
e  
  
5  
  
f  
e  
b  
r  
e  
r  
o  
  
d  
e  
  
2  
0  
2  
0

Firma (1): RAQUEL NIETO ALVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento



**TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS ASIGANDOS AL DEPARTAMENTO EJERCICIO 2020. UGR**

DEPARTAMENTO	Val. Puntos Profesorado	Val. Cred. Matrícula	Asignación ej 2020	Asignación ej. 2019	% 19-20	% Adap	Adaptac	Distribución baremo R	Dieta asis. R	Distribución 2018
305033 Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería	22.878,00	23.907,84	51.135,84	51.793,32	-5,36	-5,00	-2.701,49	41.062,58	0.00	<b>41.062,58</b>

**TABLA 2: DISTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO POR ÁREAS Y MATRICULAS. EJERCICIO 2020. UGR**

305033 Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería	CR. ECTS	COEF EXP	CRED. TOT.	MATRÍCULAS	CRED. PON
ÁREA EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	174	1.60	278.40	2395.00	24441.60
ÁREA EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	66	1.60	105.60	869.00	8342.40
ÁREA INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	24	1.60	38.40	216.00	2073.60
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	84	1.60	134.40	1708.00	19478.40
<b>TOTAL</b>	<b>348</b>		<b>556.80</b>	<b>5188.00</b>	<b>54336.00</b>

**TABLA 3: DISTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO POR ÁREAS Y PERSONAL, PDI Y PAS. EJERCICIO 2020**

305033 Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería	P.D.I.							PAS		
	T.C.	T.P.	TOTAL	ETC	Tr. Doc	Tr. Inv	Tr. Aut	FUN	LAB	TOT.
ÁREA EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	20	16	36	30.875	87	4	28			
ÁREA EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	2	5	7	5.000						
ÁREA INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	2	0	2	2.000	4	2	1			
PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	20	5	25	23.625	62	8	5			
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>26</b>	<b>70</b>	<b>61.500</b>	<b>153</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



**TABLA 4: RESUMEN DE PRESUPUESTO POR AREAS Y TOTAL PARA PARA EL AÑO 2020**

Dpto. EG Ael

C  
o  
n  
s  
e  
j  
o  
  
D  
e  
P  
a  
r  
t  
a  
m  
e  
n  
t  
o  
  
d  
e  
  
5  
  
F  
e  
b  
r  
e  
r  
o  
  
d  
e  
  
2  
0  
2  
0

PRESUPUESTO EJERCICIO 2020						
GENERAL DEPARTAMENTO						
Por Profesorado	Por matrícula	distribución lineal	Asign. 2020	Asign. 2019	Presupuesto 20 Adap. 19 (-5%)	
22.878,00 €	23.907,84 €	4.350,00 €	51.135,84 €	54.029,71 €	51.328,22 €	
AREAS DE CONOCIMIENTO:						
Expresión Gráfica Arquitectónica:						
Por Profesorado	Por matrícula	total	total - 20% Univ.	20% Dpto.		
5.595,74 €	6.486,99 €	12.082,73 €	9.666,18 €	1.933,24 € ETSIE		
5.889,76 €	4.267,31 €	10.157,07 €	8.125,66 €	1.625,00 € ETSA		
Expresión Gráfica en la Ingeniería:						
Por Profesorado	Por matrícula	total	total - 20% Univ.	20% Dpto.		
1.860,00 €	3.670,66 €	5.530,66 €	4.424,53 €	884,91 €		
Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría:						
Por Profesorado	Por matrícula	total	total - 20% Univ.	20% Dpto.		
744,00 €	912,38 €	1.656,38 €	1.325,10 €	265,02 €		
Proyectos Arquitectónicos:						
Por Profesorado	Por matrícula	total	total - 20% Univ.	20% Dpto.		
8.788,50 €	8.570,50 €	17.359,00 €	13.887,20 €	2.777,44 €		
DEPARTAMENTO:						
20% Areas		distribuc. lineal (A)	adap presup.2020 - asign 2020 (B)	20% Univ. (A+B)	ajuste redondeos	
7.485,61 €		4.350,00 €	192,38 €	908,48 €	0,01 €	
<b>Presupuesto 2020</b>			<b>Presupuesto 20</b> 51.328,22 €	<b>20% Ugr</b> 10.265,64 €		

